✠

DESAGRAVIO
DE CHRISTO SEñOR NUESTRO
EN EL AUGUSTO
SACRAMENTO
DEL ALTAR,
LA COMUNION
DE LOS FIELES
EN DEBIDA DISPOSICION.

ORACION DOCTRINAL,
QUE CON DICHO MOTIVO

DIXO

DON MARTIN JOSEPH PLATZAERT,
Colegial de la Aſſumpcion, Calificador de la Suprema General Inquiſicion, Examinador Synodal de eſte Arzobiſpado de Sevilla, y Canonigo de dicha Colegial.

FIeles, è Iluſtres Senados, Sapientiſsimo, Catholico, y Devoto Concurſo, bien creo de vueſtra Religion, que con todo rendimiento, reſpeto, veneracion, adoracion, devocion, y amor fino, mirando vueſtra Fé à aquel Dios injuriado, que ſe expone para vueſtro culto, baxo los miſmos accidentes en que fué agraviado, diréis con todo el corazon conmigo en deſagravio de tanta Mageſtad.

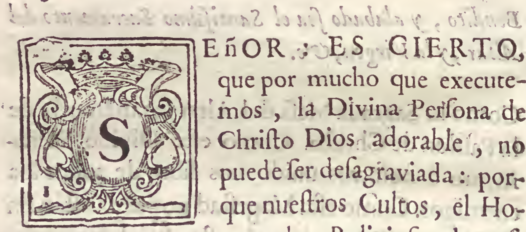
Bendito, y alabado ſea el Santiſsimo Sacramento del Altar, y la Virgen, &c.

Como la Sagrada Meſa del Altar ſea memoria de la Paſsion de Chriſto. Como eſte Divino Sacramento à noſotros unido nos libre de todos los enemigos. Como eſta Mageſtad no pueda eſtár ſin ſer Uno, y Trino: y todo eſto fué deſpreciado, deſpreciando el Sacramento, en deſagravio hagamos memoria de la Paſsion por la Cruz, pidamos ſer libres de los Enemigos, y de ſemejantes delitos, y hagamos una confeſsion publica de la Santa Individua Trinidad, todo lo que ſe contiene, y explica, diciendo: *Por la Señal de la Santa Cruz, &c.*

CARO



CARO MEA VERE EST CIBUS, &c. Joann. 6.



SEñOR: ES CIERTO, que por mucho que executemos, la Divina Perſona de Chriſto Dios adorable, no puede ſer deſagraviada: porque nueſtros Cultos, el Honor, las Religioſas demoſtraciones (aunque tan magnificas por tantas circunſtancias recomendables, que ſe le puede poner *el non plus ultra*, y que ſolo la preſencia puede de ellas informarſe no por medio de noticia) ſon à Dios Divino Dueño, Hacedor Omnipotente, Sér increado, infinito, Congregacion ſin diſtincion de toda perfeccion, Señor de todo lo viſible, é inviſible, y nacen, y tienen ſu principio de

de nuestro barro inutil, massa corrompida, debil, y despreciable tierra; indignos aun de ser admitidos à la presencia de tanta Magestad. Por lo mismo que son à Vos infinito, y de nosotros, que somos nada, no puede vuestra Persona desagraviarse, vuestro honor restablecerse.

No puede haver recompensa por nosotros á el desonor, à el ultrage, à la injuria, á el desacato, à el sacrilegio, à el hecho blasfemo, que en un Lutero no admiràra, porque no juzga á Christo permanente en el Santissimo Sacramento; en un Calvino, porque lo assegura en figura; en un Berengario, antiguo Sacramentario, y Maestro de los dichos: Pero de un Catholico, oveja que era, y es del Rebaño de Christo por la Fé, por el Bautismo: ò dolor! ò sentimiento! ò pena!

Señor, yo no sè decirlo, porque solo sé llorarlo; acompañadme à sentir, Fieles piadosos, Catholicos oyentes, amantes del Sacramento, y Vos, Dios mio, dadme fortaleza, pues oprimido el pecho, no puedo proseguir, si vuestra virtud no me ayuda de lo alto.

En el Mysterio de mas amor, en el Mysterio de mas dulzura, en el Mysterio de mas suavidad, en el Mysterio de mas misericordia, aquel en que se franquéan todas las delicias, aquel en

que recibimos Vida , aquel que es Pan de Angeles, aquel que contiene à todo Dios Trino, y Uno, aquel que amaſsò Maria Santiſsima nueſtra amante Reyna para nueſtro regalo , aquel que hace felices ; aquel en que con union eſtrecha nos intimamos con Jeſu-Chriſto , aquel en que depoſitò Dios quanto ſupo , y quanto pudo , aquel en que ſe nos dá la mas cierta Prenda de la Gloria , aquel; pero donde camino ? Si es Infinito , y no puede decirſe , ni penſarſe.

Quando ? Quando mas amante , quando con mayor dignacion Dios infinito en deliquios de amor, como enagenado de ſu Soberanía, como Eſpoſo buſca las delicias en intimarſe con los hombres, ſea humilde, abatido, ſea elevado, ſea en gran Palacio , ſea en el lugar mas deſpreciable.

Quando ? Quando deſpues de ſu Paſsion, Cruz , y Muerte por nueſtros delitos que quiſo, obedeciendo , cargar ſobre ſus hombros , reſucitó Glorioſo para juſtificarnos, confirmandonos en la Fè de nueſtra dicha , de la reſurreccion para la Gloria , y queriendo ſu amor , que todos conſigan los efectos de eſſos Myſterios , Sacramentado en la Florida Paſqua , à todos buſca , à todos ſacia.

En eſte terniſsimo Myſterio , en eſtas circunſ-

cunſtancias, un infeliz Hombre, preſſo en la Carcel de eſta Ciudad, recibió de la mano del Sacerdote la Sagrada Forma: ó Dios mio, dadme valor! O, Auditorio mio, ſean los ſuſpiros, y lagrymas las que mejor expreſſen el ſuceſſo! Llorad, llorad, que razon tiene vueſtra Fè, y vueſtro amor! Luego que la tomò en ſu ſacrilega boca, la eſcupiò, ò arrojó della à el ſuelo immundo delCalabozo,y tomandola un dichoſoHombre,la besò, y entregó al Sacerdote,y es aquella miſma, que ſe expone,para queDios ultrajado ſea baxo los miſmos individuos accidentes deſagraviado.

Mageſtad Suprema de la Gloria: y vueſtra Juſticia aſsi dexa menoſpreciar el Sacramento de la Miſericordia, por uno que tiene conocimiento de el gran Myſterio? Yo sè, Señor Omnipotente, que la practicaſteis mui ſevera con los Bethſamitas, ſolo porque curioſos miraron el interior de el Arca, pues cinquenta mil y ſetenta murieron en corto tiempo: *Percuſsit autem de viris Bethſamitis, eo quod vidiſſent Arcam Dei, & percuſsit de Populo ſeptuaginta viros, & quinquaginta millia plebis.* Lib. 1. R. c. 6.

Y ſi reflexionamos lo que el gran Expoſitor delos Reyes, que la pena, y caſtigo impueſta á los Bethſamitas, fué en corto eſpacio, repenti-

na ſobre el delito, y la que antes havian experimentado los Philiſtéos prolongada, y como gota á gota, ſe esfuerza la razon de mi admiracion, con la alegacion del motivo, que hace eſte gran Jeſuìta, pues afirma, que los Philiſtéos en el modo experimentaron Miſericordia, porque no conocian, y aſsi fué poco à poco el caſtigo, por vér ſi eſte les ſervia de Colyrio con que ſanaſſen, y conocieſſen; pero como conocian los Bethſamitas lo Divino del Arca, de una vez, ſin demòra, y con toda juſticia ſon caſtigados: *Quod ſi pœna paulo ante Philiſtinis impoſita lento nimis, ac teſtudineo, ut ajunt, gradu inceſsit, diverſa ratio fuit, nam illis ſua perfidia obcæcatis, & virtutem Arcæ ignorantibus illa ſuplicia ſenſim inſtillari opportebat, quæ tamquam Colyria ſpirituales eorum oculos redderent perſpicaces, his autem Arcam Dei agnoſcentibus, & nihilominus profanantibus ſtatim Divinæ indignationis Calix propinandus erat, & ſine ulla cunctatione hauriendus.* Porque eſte infelìz Hombre conocia lo Divino de aquella adorable Arca de el Sacramento.

Mend. hic.

Pues repito: Dios Supremo, y tu Juſticia? Como ſufrís una injuria tan ſacrilega, de quien conoce, por lo Catholico, tu Sacramento?

O Piedad! ó Miſericordia! Bien ſe debe publi-

car,

car, no para que nueſtra ingratitud, ó nueſtra preſumpcion tome ocaſion de ofender, sí para que confiemos de lograr nueſtra juſtificacion, ſi la obramos en noſotros del modo que nos toca, y para que fomente nueſtro amor tanta miſericordia. Miſericordioſo ſe moſtrò por Hijo de Maria Santiſsima nueſtra Reyna: *Hanc ergo nobis miſericordiam Maria peperit, ut:: poſsimus dicere, miſericordia Domini plena eſt terra.* Que ſi era fuego abraſador, ya es de amor, y charidad, que enciende, é ilumina como luz del Mundo, pero no conſume, queriendo conquiſtar, no por juſticia, ſi por miſericordia, teniendo ſiempre penſamientos de paz, cuyo caracter manifeſtò deſde que lo dió al Mundo mi Señora por la boca de Angeles anunciadores de la Miſericordia.

Gar.M. eluci.
Pſalm 3.
Joan. 1.& 8.
Deut. 4.
Luc. 2.
Heremic. 29.

Miſericordioſo como Sacramentado; porque además de ſer dadiva en que tuvo nueſtra Reyna gran parte: *Ex intemeratæ carnis ſuæ viſceribus cibum nobis protulit animarum, eum videlicet qui de ſe ipſo dixit, ego ſum panis vivus qui de Cœlo deſcendi.* Que dixo el Damiano, y queriendonos hacer memoria para el agradecimiento que debemos à Maria Santiſsima por eſte Dòn, expreſſa: *Perpendite quám debitores ſumus Beatiſsimæ Dei genitrici, quantasque illi gratias poſt Dominum de noſtra ſalu-*

S Petr. Dam Ser. 2. de Nat.

te

te agere debeamus; si quidem Christi Sanguinem in Sacramentum nostræ redemptionis haurimus. Lo que confirmò el Chrysologo, *ipse est panis, qui satus in Virgine* : : : *illatus Altaribus, cœlestem cibum quotidiè fidelibus subministrat.*

Petr Chrysol. serm, 87.

Demàs, digo, de ser dadiva en gran parte de la Madre de Misericordìa, es por sì Sacramento de amor, de paz, de union , y de misericordia , que para explicarlo asi sobre aquel passage del Psalm. 64. *parasti cibum illorum.* Expuso la glossa , preparaste esta Mesa, esta Divina Comida, para en ella conferirles una eterna misericordia , *istum cibum parasti, ut illis des perpetuam misericordiam.*

Misericordioso, y no Justiciero, ò bendita tu providencia! O Sabiduria increada! Que tu origen eterno tuviste de la boca del Altisimo, y tocando de fin à fin, ya con justicia, ya con misericordia dispones todo à el fin que es tu beneplacito, debiendo en esto reconocerte como Maestro de la prudencia mas perfecta: *O Sapientia quæ ex ore Altissimi prodisti attingens à fine usque ad finem fortiter, suaviterque disponens omnia; veni ad docendum nos viam prudentiæ.* Y confessemos, que aunque aleguemos congruencias, la cierta razon de usar justicia, ò misericordia, es reservada à vuestra sabiduria prudente providencia, y que tus predefiniciones piden

Eccl. 1. Aña. O. in adv.

po-

poner los medios para ſu infalibilidad, y tal vez la permiſsion de eſte pecado; y vueſtra miſericordia ſe ordenan à la predeſtinacion de eſte infelìz como pecador, y pecador publico.

Señor, el zelo me hizo prorrumpir en eſta admiracion, que ha dado materia à eſte parentheſis, confieſſo, que lo hizo mi inadvertencia; pues podia venerar los altos incomprehenſibles juicios de tan Sabia Mageſtad; pero no me peſa el hecho, por lo que he dado de doctrina à la eſperanza de los Pecadores en la miſericordia de Jeſus Sacramentado, y de nueſtra Reyna, y Señora; volvamos á ſeguir.

Eſta injuria, yà referida, como infinita, y por ſus circunſtancias (ſi ſer puede) con agregacion de infinito â lo infinito, no puede tener ſatisfaccion en quanto pueda imaginar el amor, là religion en nueſtros cultos; empero V. S. haciendo todo esfuerzo en lo poſsible, no contentandoſe en hacer por sì el deſagravio, convida à toda la Tierra, para que con ſus cultos, é individuas adoraciones, todos, y cada qual deſagravien á el Divino Auguſto Sacramento.

Pero ſiendo eſta Divina Meſa injuriada, medio, que une la Militante Igleſia con la Triumphante, como es ſentir de Auguſtino: *Verum Sacrifi-*

S. Aug. sup. Psl. Lætatus sum. *crificium est opus quod agitur, ut Sancta societate Deo inhæreamus relatum ad illum finem, quo veraciter beati esse possimus: & fit, ut tota redempta Civitas, hoc est, Congregatio, Societasque Sanctorum per universale Sacrificium, quod offertur Deo per Sacerdotem magnum, hoc est, Sacrificium Christianorum, quo multi sumus unum Corpus in Christo, quod etiam Sacramento Altaris fidelibus noto frecuentat Ecclesia, &c:: Cum ipsis ergo sumus una Civitas de qua dicitur in Ps. gloriosa dicta sunt, &c::* Convidada la Tierra para que desagravie, venga el Cielo, y cada qual de los Choros desagravie tambien à este Divino Pan, con sus elogios, que asi se adelantarà el Culto como de confirmados en gracia, pues tanto el Cielo siente sus injurias.

Angeles de el Firmamento, y de todo el Mundo por vuestro ministerio de Custodios, yà veis vuestro Pan, ultrajado, injuriado, arrojado à el suelo, quando su origen es el Cielo; y si os fuè mandado, que asistiesseis à Jesu-Christo, para que no fuesse ofendido; oy os toca elogiarlo en desagravio, oidlos, como Juan, que cantan à Dios, y à el Cordero alabanzas: *Audivi vocem Angelorum multorum in circuitu Throni:: dicentium, dignus est Agnus qui occisus est, accipere virtutem, & divinitatem, & sapientiam, & fortitu-* Apoc. c. 5.

dinem,

dinem, & honorem, & gloriam, & benedictionem.

Patriarchas Santos, que con tantos ſuſpiros anhelaſteis para que dieſſen los Cielos el rocìo, las Nubes el Juſto, y la Tierra Virgen â el Salvador; venid, y ved eſſe Salvador, Divino Rocio, lluvia voluntaria, que ſegregò Dios para ſu Pueblo, Eucharistica Meſa, rodando por el ſuelo à un impulſo ingrato, manchado con la ſaliva immunda de un homicida de ſu miſma Alma, y en deſagravio ſea la expreſsion, que hizo Iſaac del grande aprecio que hizo en ſombras de eſte Auguſto Sacramento: *Frumento, & vino ſtabilivi eum : : : tibi : : : ultra quid faciam.* Iſai. 45. David. 67. Gen. 27. V. 37

Felices Profetas, cuyos vaticinios anunciaron eſte Trigo de eſcogidos, eſte vino, que engendra Virgenes, ya viſteis eſſe Pan eſcogido puro ſanto, hecho deſprecio de un obſtinado, y en deſagravio, por todos cante David los elogios de eſte Auguſto Sacramento, expreſſando las delicias, las alegrias, las abundancias, que eſta Divina Meſa contiene: *Adimplebis me lætitia cum vultu tuo: delectationes in dextera tua: inebriabuntur ab ubertate domus tuæ, & torrente voluptatis tuæ potabis eos.* Pſ. 15. Pſ. 35.

Apoſtoles Sagrados, que ocultaſteis en el origen de la Igleſia el Sacramento Soberano del Altar, tanto, que pidiendo San Pablo à ſu Diſcipulo Ti-

Timoteo la Caſulla en ſentir de Tertuliano, y
Ad Timot. 2. otros, ſegun Alapide: *Alii, quibus favet Tertulianus::*
putant, penulam eſſe veſtem Sacram, quam nos Caſu-
Alap. hic. *lam:: appellamus*, usò del termino *penula: penulam affer*
tecum, que es equivoco á la veſtidura ſenatoria,
como lo explica San Ambroſio, ò à el veſtido
contra los rigores del Invierno, como San Juan
Chryſoſtomo, todo à fin de ocultar el Myſterio; y
eſta enſeñanza que ſe practicò por algunos ſiglos,
la vemos executar por el Santo Obiſpo Babila, que
Orſi. Hiſt. Eccl. t.4. lo fue de Antiochia, y es del tercer ſiglo; y por los
Chriſtianos que padecian martyrio por el Infanti-
cidio, y las ocultas Juntas que les atribuìa el Gen-
tiliſmo, confirmando eſta ocultacion del Myſte-
rio aquel paſſage del 2. de los hechos Apoſtolicos;
Act.2. ℣.46. *Frangentes circa domos panem, ſumebant cibum cum*
Alap. hic. *exultatione, & ſimplicitate cordis.* Celebrandoſe,
ſegun el Griego, la Euchariſtia en las Caſas, todo
à fin de libertar del agravio, que de los Gentiles,
Judios, y Hereges, podia recibir eſta Divina Me-
ſa del Altar. Pues, Apoſtoles Glorioſos, ved co-
mo un Catholico, hijo de la Igleſia, que plantaſ-
teis, en publico le injuria, y arrojandolo à la tier-
ra, lo ultraja, y tomando á vueſtro cargo el deſa-
gravio, decid elogios á el Sacramento de el Al-
tar.

Y si por opinion consta, que aquel Hymno, que se cantò en el Cenaculo (de donde en sentir de el Chrysostomo, ninguno debe separarse sin dàr gracias; y de aqui el Concilio Toledano 4. á el cap. 12. dice: Que tenemos la costumbre de cantar Hymnos) fuè el Ps. 118. con otros, con este alaba el Apostolico Coro á el Sacramento en desagravio, y dice, que es compendio de todas las marabillas, que es admirable testimonio, en donde està escondida en arcano toda la Ciencia Divina llena de mysterios, en que se recibe todo Christo, q es el espiritu para nuestra boca; toda es explicacion del passage, que contiene dicho Hymno en el versiculo 129. y 131. *Mirabilia testimonia :: os meum aperui, & atraxi:: deglutivi.* Y en los Trenos de Jeremias: *Spiritus oris nostri Christus Dominus.*

Alap. in Math c. 26.

Thren. 4. ℣. 20.

Martyres gloriosos, Exercito del Rey Supremo, que tanto aprecio hicisteis de este Pan de fortaleza, que no entrasteis en vuestras empressas batallas de Fé, sin armaros de este Manjar: *Martyres primitivæ Ecclesiæ nostris azymis fuisse saginatos*, dixo Leon IX. porque es el que hace Principes fuertes armados para vencer el Enemigo, como explicó la Glossa sobre el versiculo 5. de el cap. 21. de Isaias: *Comedentes :: surgite Principes:*

comedite, & bibite credentes Sanguinem, & Corpus Domini, ut Principes Ecclesiæ ſitis, ut clypeum, & armaturam Pauli arripiatis, in quo ignea tela Diaboli reſtinguatis. Venid, y veréis deſpreciar el que dà fortaleza en los trabajos, el que hace ſuave el yugo de las Carceles, el que valoriza para contra todos los Enemigos, y elogiad en deſagravio à eſte Divino Pan del Sacramento, decid en ſu alabanza vueſtro practico Cantico: *Paraſti in conſpectu meo menſam adverſus eos, qui tribulant me::: & Calix meus inebrians quàm preclarus eſt.*

Pſ.22.

Doctores Sagrados, Sabios con la verdadera ciencia, que con vueſtras plumas, y glorioſas tarèas tanto iluſtraſteis à eſte adorable Sacramento, que deſde el Siglo primero de la Igleſia pudiera hacer Cathalogo, empezando por los Diſcipulos de los Apoſtoles, entre los que nueſtro Gran Patrono San Dionyſio, venid, y veréis como ſe intenta obſcurecer à eſte Sol Divino por la ignorancia. Guſtoſos, como felices, à ſu Dios todos cortejan; pero como es dia, en que la Igleſia celebra à nueſtro Santo Patrono Iſidoro, aquel, que como Abrahàn de muchas gentes, fué nueſtro Padre, que con el rayo de ſu lengua ſabia, arrojó los Hereges de los terminos de Eſpaña, iluſtrandola como Sol, deſterrando la noche en que

yacia

yacìa con las Arrianas Tinieblas: Eſte, pues, Doctor Santo, es à quien todo el Coro de los Doctores eſte dia le dà la primacìa, para que elogie à el Divino Sacramento. Deſde la cuna preparò en ſu boca el Cielo uno de los expreſsivos mejores del Auguſto Sacramento, porque baxando del Cielo un enjambre de Abejas, formó en ſu boca gracioſa por la innocencia, un panal de miel, que aunque fueſſe preſagio de la dulzura de ſu facundia, y lo agudo de ſu Doctrina para los contrarios á la Fé, no ſe puede negar ſer de la Meſa del Altar, expreſsion: *Dulcis cibus eſt Corpus Chriſti*, dixo San Gregorio, y proſiguiò Eſcobar: *Ac ſi diceret dulcis eſt Euchariſtia, quippe cum favus ſit omnimodam reddens ſuavitatem.* Y ſi la ſacrilega boca deſpreciò eſſa dulzurà de la Gloria, en la ſuya innocente la reciba Iſidoro para el deſagravio: y no pudiendo detenerme à deſcifrar problemas, lo dexaré apuntado en glorias de nueſtro Santo Patrono, de quien inſtituyò el Sacramento, y de eſta Meſa Divina: *Ecce examen apum in ore Leonis erat ac favus mellis: de comedente exivit cibus, & de forti egreſſa eſt dulcedo: quid dulcius melle, quid fortius Leone.*

Eſcob. de Euch. l. 2. ſec. 10.

Judic. 14. ỽ. 8. 14. 18.

Aqui era oportuno, à mi ver, aquel prodigioſo caſo de quando las Abejas vieron ro-

dando en el ſuelo una Forma conſagrada, que un infeliz hombre havia pueſto en el agujero que ſirve de puerta en la Colmena, y ſalieron à deſagraviar á el Divino Sacramento, y elevado de la tierra lo entraron en ſu Colmena, pero baſte indicarlo, y proſigamos.

Confeſſores Santos, que tan ſingulares amantes fuiſteis del Pan de los Cielos, cuyos actos de veneracion, extaſis, deliquios, ſerìa impoſsible numerar, un San Phelipe Neri enagenado en el Sacrificio, un San Paſqual Baylon en el Feretro á el alzar el Sacerdote â Jeſu Chriſto Sacramentado, abrir, y cerrar los ojos eſtando muerto, en ſeñal de adoracion: Venid, y veréis eſſe objeto de vueſtras atenciones deſpreciado, injuriado, tirado â la immunda tierra de un Calabozo, y alabad, elogiad en deſagravio á eſte Dios Omnipotente. Pero, Señor, como el Doctor Angelico, Angel de las Eſcuelas, Sol de la Theologia, Santo Thomàs, tiene aprobados por el miſmo Señor los Eſcritos: *Bené ſcripſiſti de me Thoma*. Fian en ſu ciencia los demàs el elogio del Sacramento. No ſe repare que no tiene el lugar que le pertenece como Doctor, porque como en aquel Coro por Patrono, por dia de ſu celebracion, y mayor Rito, tenia la primacìa San Iſidoro, fue neceſſario, ſegun rubrica,

ca; que fueſſe traslado, y aſsi ſe pone entre los Confeſſores; pero como Doctor entre ellos lleva la voz del elogio en deſagravio. La injuria fuè de una ſacrilega boca, pues eſte Angel no contento con deſagraviar alabando con la ſuya, compuſo el Oficio de el admirable Sacramento, para que con la de todos por el Coro de Confeſſores, elogie, y cante en deſagravio: *Lauda Sion Salvatorem, lauda Ducem, & Paſtorem in Hymnis, & Canticis: Pange lingua glorioſi Corporis myſterium.*

Virgines Sagradas Eſpoſas de Jeſu-Chriſto, que à la virtud deſte Sacramento os conſervaſteis puras, por ſer vino, que produce Virgines; cuyo amor tuvo por unico objeto à eſte Divino Eſpoſo, venid, verèis à el mero centro de vueſtras delicias, á el eſcogido entre millares, deſpreciado, arrojado de uno à quien buſcaba eſte Dios Sacramentado, para el deſpoſorio; yà ſe vé ſi aſsiſtiràn, y elogiaràn à el Sacramento Auguſto, quàndo no ceſſan de ſeguirle: *Quocumque tendis Virgines ſequuntur, atque Laudibus poſt te canentes curſitant, Hymnoſque dulces perſonant.* Y S. Juan: *Sequentes Agnum quocumque ierit.* Pues alabad, alabad en deſagravio à eſte Divino Eſpoſo, Cordero immaculado; y cantadle para ſu Gloria; ò, Señor, que eſte Coro de Virgines ante eſte Dios, lo

Zach. 9.

Cantic. c. 5

Hym. Eccl in Offi. Virg.

lo refiere San Juan, desagraviando como puras Esposas amantes: *Et vidi: & ecce Agnus :: & audivi vocem de Cœlo: : & vocem quam audivi sicut Cytharædorum Cytharizantium in Cytharis suis : & cantabant quasi Canticum novum : Virgines enim sunt.*

Apoc. c. 14. ℣. 1.2. & 4.

Sagradas Matronas, Santos todos, que con tanta Fé, con tanta Esperanza, con tanta Charidad mirasteis el Sacramento Augusto como el Mysterio de Fè, por anthonomasia segura, Prenda de la Gloria, Complemento de vuestro amor en el camino, que á impulsos de vuestra humildad os rendiais á tanta Magestad, á enseñanza de vuestra religion postrados lo adorabais, dandole el culto debido por ser Dios, mirad despreciado, y arrojado el Sacramento, y alabad â este Cordero Divino. Asi practico lo viò San Juan: *Vidi turbam magnam : : stantes ante Thronum, & in conspectu Agni:: & clamabant voce magna dicentes: salus Deo nostro :: & Agno.*

Apoc. 7. ℣. 9. & 10.

En humanas fuerzas no cabe mas esfuerzo, pues Cielo, y Tierra se convocaron, para que todos elogien, alaben, adoren, y venerando respetuosos, desagravien á nuestro Dios, Santo, infinito, immenso, amante en el Soberano, Divino, adorable Sacramento. Queda mas? O! Señor, el cumplir con la practica, y asi preste vuestra

pru-

prudencia paciencia, que en breve compendio darè el assumpto circunstanciado, solo apuntando las especies.

En el Psalmo 108. pide Christo Señor nuestro desagravios: *Deus laudem meam ne tacueris, Mystico, præcipuoque sensu pasim à Catholicis tradito Christus Patrem precatur adversus fictos laudatores, & infestissimos calumniatores::: sed laudem ipsius tueatur, & celebrari curet.* Con alusion, ó correspondencia à la oracion, que hizo en el Cenaculo *Clarifica filium.* Este desagravio lo consigue el Señor por dos medios, uno por el Exercito grande, que ocupa el Cielo de Apostoles, Martyres, &c. que con sus costumbres, sus Milagros, sus Predicaciones, sus Escriptos, sus Elogios, Alabanzas, y con su propria Sangre lo desagraviaron, alabaron, y elogiaron: *Sed laudem ipsius tueatur, & celebrari curet, quód Apostoli deinde fecerunt, & Martyres, Confessores, Doctores, Moribus, Miraculis, Prædicationibus, Scriptis ipso Sanguine.* El otro, por medio de toda la tierra, que convida David: *Et in medio multorum laudabo eum.* Una Ciudad Fidelissima, Nobilissima. Aqui quisiera yo contemplar aquel respeto, y veneracion de las Aguas à Dios, quando lo agraviò el ingrato obstinado: *Viderunt te Aquæ: quid est tibi Mare quod fugisti.* Aqui contemplar

Ps. 108.

Lor. hic.

Ps. 76. v. 17. & 112. v. 5.

las

las Castillas (todo blason de V. Señoria; quando me acuerdo, que al vér à Carlos V. dár honor, y culto à el Sacramento, dixo un Discreto: Bastante parte tiene en este acto *Castilla*; y en uno, y otro vér el que V. S. tiene por Armas, lo que indica su cordial Amor à el Sacramento que le dicta concurrir religioso à estos desagravios; pero basta indicar: Essos en medio de los quales David alabó, son los Sabios: *Paraphrastes exposuit Sapientes.* Ilustre Cabildo, Religioso Eclesiastico Congresso, vos sois el objeto, que en este culto verificò essa expresion.

Pero advertid, dice el Expositor, que he seguido para la aplicacion del Psalmo, que essos desagravios, essas alabanzas, essos elogios, essas demostraciones religiosas, no han de quedar escondidas, no han de ser privado culto, no han de quedarse en los Angulos del Templo, han de ser publicas, comunicandose à todos por Calles, por Plazas, con gran magnificencia, y liberalidad: *Non clanculum, in angulis, sed liberaliter omnibus communicando.* Y qual es el motivo? La causa que dà ocasion à estos desagravios: no se halla indentica razon; pero se habla con analogìa, y mas para el que sabe, que este Psalmo, quiere Augustino, que todo se exponga del infeliz traidor, y de él usó San

San Pedro, quando las Platicas Exortatorias à la eleccion de nuevo Apostol, cuya suerte tocò à San Mathias: *Quia os peccatoris, & dolosi apertum est super me, apertum est contra me.* Una sacrilega boca abierta contra el Sacramento, quando amante la buscaba como conducto para su santificacion; esta es la ocasion, como que fué la injuria, destos obsequios, que miran á desagraviar à este Dios en la Mesa del Altar.

Pongamos fin à el saludar assumpto, y ocurrencias, y para proseguir, oy mas que en otra ocasion, se necessita la virtud Divina que auxilié, roguemos à nuestra Purissima Reyna, que me la consiga, obligandola con la Salutacion, que mas la complace, y que fué la introduccion para nuestra dicha.

AVE MARIA.





CARO MEA VERE EST CIBUS. Joann. 6.



SEÑOR. El infelíz Hombre, que diò ocaſion à eſtos Cultos, recibiò en ſu boca à aquel Dios Omnipotente (Soberano Sacramento, con vueſtra licencia) y à el punto lo arrojó de ella eſcupiendolo á el ſuelo; y ſe me aſſegura por quien eſtaba mui cerca, que prorrumpió en eſtas voces: *Mejor eſtà fuera, que dentro.* Eſte es el hecho, lo demàs ſon conjeturas, á que no me acomodo, ni para anunciarlas en eſte delicado quanto reſpetable ſitio, ni para darles aſſenſo, pues eſtá à lo menos la Charidad de por medio. Eſte caſo por el modo es mui raro, y ſi hemos de ceñir literales pruebas á el agravio, y deſagravio, tal vez me entrarè à violentar Textos, y eſto ſerâ

que-

querer persuadir á desagravios del Sacramento con agravio del Espiritu Santo, y todos debemos conocer, y confessar, que todas las tres Divinas Personas merecen igual respeto. Esto supuesto, vamos discurriendo, como lo singular del sucesso permita, y sea quien trabaje mas el discurso, que la memoria, porque no hai individuo de que se acuerde.

La accion deste infelìz fué tomar de las manos del Sacerdote el Sacramento en su boca, y en lugar de recibirlo en su pecho, tierra bendita, que debia estàr, y santificáda, para que se hiciesse la union de Christo con su alma, lo arrojò en la tierra del Calabozo. Tenemos en esta accion, que de la boca, que como termino *á quo*, ò de donde (para inteligencia de todos) debia passar à su interior comò termino *ad quem*; y en donde havia de unirse, invirtiendo el orden, lo arrojó al suelo termino *ad quem*, que eligiò el desprecio. Este hecho es injuria, y agravio á el Sacramento, porque (de mas de toda aquella malicia, que sabe el Theologo, que incluye) se opone à el fin de la institucion practica de la Eucharistìa, à el intento del amor de Jesu-Christo en ella, y à los fines de la segunda Encarnacion, ò extension de la primera, que en el Augusto Sacramento se hace; vamos

con cuidado reflexionando el Evangelio: *Caro mea veré eſt cibus.*

Mi Carne, dice Chriſto, es verdadera comida por ſu miſma inſtitucion, pues mi ciencia, y poder diſpuſieron de tal modo mi Cuerpo, que lo han hecho verdadero alimento. Eſto expreſſa, que el Sacramento del Altar por ſu inſtitucion dice orden à la garganta, como medio por donde ſe neceſsita paſſar lo que es verdadera comida, y tanto, que aun en la opinion, que dá mas prompto ſu efecto, ſe neceſsita, que llegue á lo ultimo de ella, y tambien explica; que dice orden à el interior del hombre, para verificarſe el mantener, y dàr ſu efecto eſta Divina Comida de todo lo que es como termino immediato *de donde*, la boca del que toma el alimento.

Si eſta inſtitucion quede contenta con decir el acto primero, ò procurar el ſegundo, debe ſaberſe, pues contemplo inſtitucion ſegun lo que por sì dice, contemplo la practica inſtitucion, y contemplo amor de nueſtro Dios Hombre. Como inſtitucion, ſegun lo que eſta por sì dice, queda toda en el acto primero, porque como es un Sacramento, que ſe inſtituye de gracia cibativa, queda en lo comeſtible; pero el amor mira à que eſſa comida llegue á ſerlo en el acto, porque como

como este mira à la union, y esta no se puede verificar sin que actualmente se coma, este anhela por el acto segundo de ser comida, y de aqui resulta, que la practica institucion con la reduplicacion del amor, diga, y mire con ansia el acto segundo de alimẽtar. Esto lo creo persuadido, si atendémos á las palabras, q̇ instituyen, q̃ practìcan la institucion, y que dice el amor. *Hoc est Corpus meum.* Esto es mi Cuerpo. Veis aqui la institucion; pero la practica institucion, *accipite, & comedite, accipite, & bibite*, tomad, comed, tomad, bebed. Y el amor que reduplica essa institucion practica, *desiderio desideravi hoc Pascha manducare vobiscum*, con deseo he deseado comer esta Pasqua con vosotros.

Pero cómo no podémos mas que en terminos metaphysicos, no en practicos, conocer la institucion sin la reduplicacion del amor, de aì es, que la institucion dice practicamente siempre el anhelo, el deseo de ser comida, que actualmente alimente. Y veis aqui las dos partes de mi propuesta, que la injuria, y agravio, que este infeliz hizo, fue oponerse à el fin de la institucion practica, y à el intento del amor de nuestro Dios sacramentandose.

Mas: *Sicut misit me vivens Pater*. Asi como

me

me mandò el Padre, dice Christo, y vivo por el Padre, asi quien me come, vive por mi. Esta mision del Padre es para la Encarnacion de el Verbo; pues què tiene el Sacramento semejanza con la Encarnacion, para que asi se anuncie? Sin duda, y para explicarla, segun alcance, discurramos. De la boca del Eterno Padre (sin separarse de ella) saliò el Divino Verbo: *Ego ex ore Altissimi prodivi*, Sabiduria increada, (es texto literal, porque quando lo haveis oìdo de Maria Santisima, es en otro sentido) y vino en virtud de la mision à la Tierra bendita de mi Señora, y alli se uniò con la humana naturaleza; pues ahora la semejanza. Por la boca de los Sacerdotes, que tienen palabras de vida, baxa Christo Señor nuestro (sin dexarla) de la diestra de Dios Padre, y de su boca, como Hijo Divino, y se pone en sus manos, baxo los accidentes en que se proporciona, à cuya vista dixo Augustino: *O admiranda Sacerdotum Dignitas, in quorum manibus velut in Utero Virginis Filius Dei incarnatur!* O Dignidad digna de admiracion! en cuyas manos encarna el Hijo de Dios semejantemente como en el Vientre Virginal de la Virgen.

Eccl 24.

Aug. citat. a Cienfueg. vit. abscond. d.8. s. 5. §.1.

No me paro en indagar esta semejanza theologicamente, pues el Señor San Buenaventura encontraba solo la diferencia en que en la Eucharistia

no

no ſe produce del nuevo Jeſu Chriſto, y en la Encarnacion sì: *Nam Corpus Chrſti in conſecratione non fit.* Y ahora es célebre la opinion que dice, que no ſe pone Chriſto en la Euchariſtia ſolo por una accion, que puramente lo traiga, que ſe llama *adductiva*, y ſi por accion, que verdaderamente alli lo produce, y ſe llama *productiva*, ò *reproductiva*. No me detengo en eſto, en lo q̃ sì, para la inſtruccion de los que ignoran (q̃ es á quien yo predico) es, que aunque por razon, y authoridad conozcamos en las manos del Sacerdote la ſemejanza de la Euchariſtia con la Encarnacion, no eſtà completo todo lo que dice eſſa ſemejanza, y que ſea extenſion de aquella primera Encarnacion, porque en eſta, ſe completò por la union con la humana naturaleza en el interior Clauſtro de MARIA, y en la ſegunda Meſa Euchariſtica para la ſemejanza, y extenſion con aquella, y de aquella en ſu complemento, ſe neceſsita la union, q̃ en el interior de los Hombres ſe opera. Oid à San Juſtino Martyr: *Quemadmodum per Verbum Dei caro factus Jeſus Chriſtus, Carnem, & Sanguinem pro ſalute noſtra habuit, ſic etiam per preces Verbi Dei ab ipſo Euchariſtizatum cibum, ex quo Sanguis, & Carnes noſtræ per immutationem aluntur, illi incarnati Jeſu Carnem, & Sanguinem eſſe edocti ſumus.*

Bonav. in 4. tit. 10. part. 2. art. 1. q. 1.

Juſt. in. Apolog. 2. ad Antoninũ Imper.

Es,

Es, pues, constante, que hai semejanza de la Eucharistía con la Encarnacion, que como esta se completò con la union à la humana naturaleza, aquella con la union á los individuos, que todo lo dixo el Doctor Biel en su Sermon primero de la Cena del Señor: *Magnum per omnia Charitatis indicium, cum summa illa Majestas humanam nostram infirmitatem in Personalem sibi unionem assumpsit. Verum non meam, non tuam, sed purissimam quamdam ab omni labe peccati immunem sibi sumptam de Virgine copulavit. Majus aliquid esse videtur cum in hoc salutari cibo, & mihi, & tibi licet immundo, licet peccatori, dignatur cum gratiarum plenitudine intimari, & nostrum quemlibet transformari.*

Para la practica, y poner en acto este complemento, se pone en las manos del Sacerdote Christo, de estas passa à la boca del que le recibe, y desta, como de donde, passa à el interior del hombre, donde se completa esta segunda Encarnacion, donde toma su extension la primera: de cuyas Doctrinas se infiere, que si aquel infeliz de la mano del Sacerdote toma en su boca el Sacramento, y de ella, en lugar de mandarlo como Divino Alimento à el interior para la union, complemento de la Encarnacion segunda, y extension de la primera, lo arroja á el suelo, se opuso,

injurió, agraviò à la ſegunda Encarnacion, oponiendoſe à ſus intentos.

Pero antes de entrar en lo individual, me pareciò dár à mis oyentes eſta noticia, que ſirva de hacer concepto de lo que ſiente Jeſu-Chriſto qualquier injuria en el Auguſto Sacramento, y ſin violencia inferir, que tanto ſerà lo que ha agraviado á el Señor eſte infelìz. Tratando del Manà Philón, dice, que deſcendia del Cielo como las niñas de los ojos: hecho cargo el grande Expoſitor de los Reyes de eſta ſemejanza, à que dà lugar la palabra Griega con que ſe expreſſa, dice para nueſtra advertencia, lo que debemos ſellar en nueſtras Almas. Es Chriſto en el Sacramento del Altar como las niñas de los ojos (quanta cuſtodia ſe deba tener deſte Pan, bien lo dice eſta comparacion.) Eſtas ſon de tan delicado ſentir, que para ſu gran dolor no ſe neceſsita ſer gravemente herida, baſta sì, que leviſsima, y delicadamente ſe toquen: aſsi Dios Sacramentado, que en ſummo grado ſiente qualquier ofenſa; porque qué coſa mas indigna, que tratarſe con poca reverencia à eſte Divino Dueño, por aquellos, que ſe reciben como Compañeros, como Amigos, como Convidados! Pondré ſus palabras, que ſon mas eficaces: *Eſt nobis Chriſtus Dominus in Euchariſtiæ Pane*

Phil. lib 2 alleg.

propo-

propositus pupilla oculi, quia non minori diligentia custodiendus est :: tum quia pupilla oculi est tenerrimi, ac delicatissimi sensus, nàm ut acutissimé doleat, opus non est ut telo saucietur::: aut ingenti aliquo ictu inclementius verberetur, sed satis est si vel levissimé, ac delicatissimé pungatur : non aliter Christus:::in Eucharistiæ Sacramento, si vel minimas ofensas á nobis patiatur, mirum quanto doloris sensu stimuletur. Quid indignius, quam exigua cum reverentia tractari ab iis, qui in Socios, in Amicos, in Convivas familiariter adhibẽtur? De aqui inferid, y pesad, por lo que pesa á Christo, la injuria de echar por los suelos à el que es como las niñas de los ojos, no queriendo ser Compañero, por la segunda Encarnacion, Amigo por el amor, y Convidado por la institucion.

Mendz. in l. l. R. c. 6. n. 21. an. 22.

Singularicemos, y vamos contrayendonos. Que peso se le deba dàr à este oponerse á los intentos de Dios en la Institucion de el Sacramento en el amor, y en la segunda Encarnacion, que en él se practìca (aun sin mirar con reflexa el ser para nuestra dicha.) Veamoslo, no con humanas razones, que poco alcanzan los quilates de la malicia, y agravio á tan altos fines, si rastreando por semejanzas, que nos hagan formar idéa de su agravio.

Es

Es digno de atencion el vèr en el capitulo 16. de San Matheo en el 17. 18. y 19. versiculos, los Elogios à San Pedro, hechos por Christo por aquella confessìon tan celebrada, y à el ℣. 23. una tan fuerte repulsa, que supuesta la mansedumbre del Señor, infiere haver hecho el Santo Apostol alguna cosa de mucha gravedad, haver executado algun agravio mui grande: *Vade post me Satanà.* Qualquiera medianamente instruido, dandole peso â esta expressìon de Christo, podrà conocer qual serâ la injuria, que à un Señor, cuyo caracter es la paciencia, le motiva á esse tratamiento con su querido, y que tanto se alaba, y se constituye digno de unas promessas mui singulares. Fué el hecho, que refiriendo el amante Jesus, que havia de padecer, y morir, y que como grano mortificado havia de multiplicarse, extenderse, y unirse con los Hombres: *Cœpit Jesus ostendere Discipulis suis, quia opporteret eum ire Jerosolimam, & multa pati, & occidi::: nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit, ipsum solum manet, si autem mortuum fuerit, multum fructum affert.* Dixole Pedro: Señor, no suceda tal: *Absit á te, Domine, non erit tibi hoc.* Y esto fué querer impedir todos los intentos de la disposicion Divina, para multiplicarse, extenderse,

Math. 16. ℣. 21. & 22.

Joann. 12. ℣. 24.

y

y unirse con todos por gracia, todo lo que expressó el Maximo Doctor: *Meæ voluntatis est, & Patris, ut pro hominum salute moriar, tu tantum considerans tuam voluntatem, non vis granum Tritici cadere in terram, ut multos afferat fructus.* Y este impedir los intentos Divinos es de tanta gravedad en el Divino concepto: *Scandalum est mihi quia non sapis ea, quæ Domini sunt.*

D.Hyer.apud Alap.hìc.

Y si esto es en quien el amor dictò el proponer no sucediesse, como dice San Juan Chrysostomo: *Res magna, & admiranda: nam ob nimiam dilectionem ita locutus est.* Qué peso se deberà dár à lo que hace, quien sacrilegamente se opone à los intentos de Dios, despreciando el grano de Trigo, para que no logre su fin en multiplicarse, extenderse, y unirse, logrando sus anhelos el Divino amor!

S. Chrysos. hom. 69.

Bien pudiera seguir à Pedro, resistiendo ser lavado por Jesu-Christo, sin escarmentar su humildad: *Arbitratus gravari humilitatem servi, si sibi obsequium Domini patienter admiteret*, que dixo San Ambrosio, como le hace cargo San Juan Chrysostomo: *Quid facis Petre, oblitus es, quæ antea dixeras, ne dixisti, absit á te, & audisti, vade post me Satana.* Pues oyó una tremenda sentencia de boca de Jesu-Christo: *Si non lavero te, non ha-*

S. Amb. l. de iis qui miis, mi.c.6.

habebis partem mecum, para que se viesse, aun quando la humildad, y el amor intervienen, lo grave, que es oponerse à los Divinos intentos, y de aqui darle peso à la accion del Infeliz hombre, à su sacrilegio, y agravio, pero es menester acortar.

No obstante, que mi deseo es no molestar, no puedo omitir hacer una reflexa, que dé mas alma, y fundamento á mi propuesta. Tal repulsa, que Christo hace! *Vade post me.* Sentencia, que dà el Señor! *Si non lavero te, non habebis partem mecum.* Pues bien sufre los delitos, que vuestra meditacion puede traer á la memoria con el recuerdo que vuestra compassion haga de la Série de la Passion de nuestro Dios. O! si haceis punto de vuestra contemplacion desde el Huerto, hasta que el religioso cuidado lo preparaba à el Sepulcro, encontraréis quantos (y de quantas especies) injurias, agravios, contumelias; y este Dios que tan severo se muestra con Pedro, tan paciente, tan manso, tan sufrido se dexa ultrajar de tanto ingrato: Què es esto Magestad Suprema? Qué ha de ser? Pedro estorva los intentos, todos los que tienen parte en los agravios de su Passion, sirven à aquellos fines, oid la elegante expression de San Leon: *Admissit in se impias manus furentium, quæ dum proprio incumbunt sceleri, famulatæ sunt redemptori.* Y quando admite impìas manos, que le in- S.Leo.ser.11 de Pas. Domini.

ju-

jurian, porque lo conducen à ſu anhelo, à el fin, à el logro de ſu amor, expreſſa quan mal ſiente de quien le eſtorva ſus intentos, dandole peſo à el agravio eſte concepto comparativo, que de él ſe forma, ſegun los hechos del miſmo Chriſto.

Todo lo que me conduce á un cotejo de clauſulas Evangelicas. La de Pedro ya ſe ha oido, pues oid la que trae San Juan à el cap. 13. dicha en el Cenaculo: *Quod facis, fac citius*, lo que eſtás ideando, lo que haces con el penſamiento, hazlo con toda brevedad, eſtas ſon palabras de Chriſto à Judas. Antes de hacer la comparacion advierto, que eſtas no ſon palabras de perſuacion, ſino de permiſsion, no ſon de quien manda, ſino de quien prevee: *Non pręcepit facinus, ſed prędixit*, dixo San Auguſtin: Señor, ya ſe dexa comprehender la difenrencia tan notable, à Pedro tanta reprehenſion, y à Judas tanta permiſsion, que expueſta ſe le fráquéa por vos la aceleracion, *quod facis, fac citius*. Yo sé, que en el miſmo Capitulo ponderaſteis vos el delito de Judas con vueſtta turbacion, *turbatus eſt Spiritu*, indicio del gran delito, no explicacion de haver en vos temor para lo q́ él preparaba: *Non utique propter ſe turbatur Charitas, non de ſui dolebat injuria, ſed alterius perditio ejus turbationis cauſa efficiens eſt*, dixo S. Lorẽzo Juſtiniano. Pues ado-

S. Joan. c. 13. ℣. 27.

Aug. Alap. hic

S. Ioan. 13. ℣. 21.

S. Laur. Juſt. l. de Triumph. Chriſti. agon. c. 5.

adorable Mageſtad, cuyos Arcanos ſon incomprehenſibles, qual es la cauſa de eſta diferencia? San Auguſtin: *O! Verbum libentius parati ad paſsionem, quam irati ad vindictam, ó! Verbum non tan pœnam exprimens venditoris, quam mercedem ſignificans redemptoris.* Ay dos coſas que contemplar, delito como tal; y delito como medio à el fin, hay que mirar injuria à Jeſu Chriſto, y lo que eſta injuria conduce â la redempcion. Si ſe mira delito, é injuria, no puede tener exceſſo en malicia, y gravedad el del traidor, y mas comparado con unos actos, que los hizo la humildad, y el amor, pero como medio, y que conducen á los intentos de Chriſto, ſe permiten con aceleracion: *Fac citius, non tam in perniciem perfidi ſæviendo, quàm ſalutem fidelium feſtinando.* Quando los otros, porque eſtorban los fines de redempcion, extenſion, multiplicacion, y union, ſon dignos de todo el rigor de un Dios: *Vade poſt me Satana. Non habebis partem mecum.*

S. Aug tract. 62. in Joan.

Aug cit.

Por lo dicho bien creo podèmos dàr fundamento à el concepto que debèmos formar del delito, injuria, y agravio hecho por el infeliz hombre, que oponiendoſe à los intentos de JeſuChriſto, deſpreciando el Sacramento, lo arrojò de ſu boca, impidiendo, quanto mas de sì lo ſeparò, que ſe lograſ-

grasse el fin de la institucion practica, los anhelos de su amor, y completarse en sì la Encarnacion segunda con la extension de la primera.

Sin salir del Cenaculo, y sin dexar de leer la Oracion que hizo Jesu Christo ante los Apostoles, pudiera irse manifestando el agravio hecho à este Dios, que es nuestro Sugeto, pero baste de delito, baste de injuria, baste de agravio, que por sì se està dando à conocer Summo, quando se mira por fieles, y por amantes: Y reflexionémos para nuestra humildad, para nuestro agradecimiento, para nuestro cuidado, y para contiuamente rogar à este Dios por gracia, y que nos confirme con un espiritu principal: Que somos de la misma caida naturaleza, con las mismas perversas inclinaciones, que somos vasos fragiles: Y que el que no hayamos executado essos, ò peores agravios à nuestro Dios, lo debémos à su favor, y obrémos nuestra salvacion con temor, y temblor, y que saquémos de los delitos, que vèmos, compassion de los que injurian, y conocimiento de nosotros, y empeñémonos en quanto podamos con la gracia de tan grande, y misericordioso Dios en desagraviar à este Señor Sacramentado, tan sacrilegamente ultrajado. Y qual es el medio que hemos de elegir? Dirè el que me parece, que practi-

quemos para desagravio de tan alta Mageſtad.

El reſtituir ha de ſer, ó en la miſma eſpecie, ó en equivalente; de modo, que aquella injuria hecha en quanto dable ſea, ſe deshaga por acciones contrarias: con que ſi la injuria de nueſtro Dios Sacramentado fué oponerſe á la inſtitucion practica del Sacramento, à los intentos del amor de Chriſto en èl, y á los fines de la ſegunda Encarnacion, extenſion de la primera, el deſagravio ſerà, el que ſiguiendo el Evangelio, procurémos, que en noſotros logre Chriſto la practica inſtitucion, ſiendo nueſtra actual comida el intento de ſu amor en ella por una union intima, y los fines deſta ſegunda Encarnacion, logrando en todos la extenſion de la primera. Pues eſto es, que recibamos à eſte Dios Sacramentado por medio de la Comunion con ſanta diſpoſicion.

No es brillante, pero es provechoſa idèa, y deſeo, que ſea ella miſma deſagravio del Senor, pues ſu mayor Gloria la tiene, en que ſe intime en los auditorios por medio de ſu palabra, aſsi lo ſepa hacer, como lo conozco, para mayor cargo; y ojalâ, Dios mio, ſe verificàra en mi: *Et clarificatus ſum in eis; quia me glorificant Fide, & prædicatione ſua.* Es, pues, el deſagravio de la injuria hecha à el Sacramento, la Comunion en debida diſ- S.Joan.17 Sylv. hic.

diſpoſicion, porque en ella logra el Señor la practica inſtitucion, el intento de ſu amor, y los fines de la ſegunda Encarnacion en la extenſion de la primera, con lo que los Fieles vân por el contrario, punto por punto, deſagraviando, como punto por punto en la ſacrilega accion fuè injuriado. Dos razones, que me ocurrieron me dieron fundamento: (ſupueſta la que dixe, que el honor ſe debe volver con acciones, que en lo poſsible deshagan el deshonor) Reparè, que llama Glorioſo el Sepulchro de Chriſto Iſaìas; que ſerà
Iſ. 11. ℣. 10. Gloria de Chriſto, dicen otros: *Manſio ejus erit in Gloria.* Y los Setenta: *Erit requies ejus honor.* Y advirtiendo San Juan Chryſoſtomo, que ſe note en la Vida, y ſu Sepluchro à diferencia de los Potentados del mundo, que en vida ſon glorioſos, pero no en muerte, me puſe á hacer cotejo de Chriſto Señor nueſtro en la Cruz, y deſpues inferí la Gloria del Sepulchro.

Entre las injurias, que recibió Chriſto de los infelices ingratos, fueron tres de atencion; la deſ-
Pſ. 8. 8. nudez: *Operuit confuſio faciem meam.*

La Cruz, pues fué ſu animo eternizar ſu ignominia: *Scriptum eſt, maledictus omnis qui pendet*
D. Paul. ad Gal. c. 3. *in ligno*; y aquel repugnar el Titulo de Rey: *Noli*
Joann. 19. ℣. 21. *ſcribere Rex Judæorum.* Y como los Sagrados Expoſi-

positores hacen de todas las injurias, ignominias, y agravios, peso para sacar por las acciones contrarias la Gloria, el honor, el desagravio de Christo en el Sepulchro, me es fundamento para hacerlo con una conjetura suficientemente racional, en vèr à Joseph, y Nicodemus por sì haciendo lo contrario para el desagravio. Envuelven el Sagrado Cadaver en un lienzo de Lino mui fino, que asi lo sienten los Sagrados Escritores, lo ponen en un Sepulchro magnifico Monumento de su mayor gloria. Alap.

Y lo ungen con Aromas, que era el tercer orden de ungir, que acostumbraban los Judios, proprio de Principes, tomado de los Egypcios; y veis aqui punto por punto corresponder el desagravio con contrarias acciones, con las que punto por punto se hizo el agravio. Tacit. l. 11. Annal.

Tambien tomé fundamento de lo que nos refiere San Juan, de la oracion, que hizo Christo en el Cenaculo, que fué entre finalizar el Hymno, accion de gracias despues de recibido el Sacramento Augusto, y el ír à el Huerto á la Oracion para empezar la Pasion. Principia asi: *Pater, venit hora, clarifica Filium tuum.* Ea, clarificame, glorificame, desagraviame, porque si los Hombres ignorantes no me han recibido, no me han adorado, me han despreciado, y he per- S. Joann. c. 17. ℣. 1.

dido el logro de mis deseos en conferirles la vida eterna, y esto es el agravio: ahora, Padre, que mas; y mas esto lo voi à experimentar en mi Passion, Caliz, que voi à beber por tu mandado, y mi voluntad: *Venit hora*, es quando has de glorificarme, haciendo que me conozcan, que formada una Iglesia, me adoren como Hijo tuyo, me tributen Cultos, y consigan la vida eterna: *Ut omne quod dedisti ei, det eis vitam æternam.* Para manifestacion, oyentes mios, de que el desagravio ha de ser por las contrarias acciones, que fué el agravio, y que toda la gloria de Christo està en lograr lo que perdió por la injuria: *Magis præcissé, & genuiné gloria hæc fuit manifestatio Christi, ut Mundus agnosceret illum esse Christum, ac in eum credens justificaretur, & salvaretur.* Assi, Señor, por paridad de razon me formé fundamento, para que fuesse la gloria, la glorificacion, el desagravio del Sacramento Augusto, hacer nosotros lo contrario à lo que causò la injuria, dando logro á la institucion practica, á el intento del amor, y à los fines de la segunda Encarnacion con extension de la primera, por medio de una Comunion en debida santa disposicion.

Alap. hic.

Mas contraìdos en terminos possibles, hemos de hablar en el Cenaculo, puestos con el espiritu

tu à contemplar ſus Myſterios, y oir las voces de Chriſto que nos refiere San Juan en ſus Capitulos 13. y 17. en el primero ſe expreſſa clarificado, exaltado, glorificado, y deſagraviado nueſtro Dios, luego que ſaliò del Cenaculo aquel infeliz, que impidiò la inſtitucion practica, intentos del amor, fines de la ſegunda Encarnacion, ſin lograr la primera ſu extenſion, pues por ſu vicio à todo ſe negò Judas, ſi comulgó, como ſienten los mas de los Padres, ò ſino comulgò, como es opinion de algunos, porque en uno, y otro caſo ſiempre fue ſu culpa la que le conduxo à tanta infelicidad: *Cum exiſſet, dixit Jeſus; nunc clarificatus eſt Filius hominis*, y es la razon, porque viendo á los demàs Diſcipulos, en quienes lograba todos los efectos intentados, que la perfidia de Judas impidió, en eſſos es clarificado, exaltado, glorificado, y deſagraviado: *Exeunte immundo, omnes mundi cum ſuo mundatore remanſerunt*. Y ſi vueſtra diſcrecion juzga no tener fundamento para eſte particularizar la glorificacion, y deſagravio en la Santa Comunion de los Apoſtoles, medio por el qual lograba Chriſto ſus deſeos, y por tanto era exaltado, quando el infeliz le injuriò, impidiendo ſus progreſſos, porque aqui hablò Chriſto, ò de ſu Paſſion, ò de ſu Reſurreccion, ſegun la Doctrina de los Pa-

S.Joa.c.13. & 17.

S.Aug.tr. 63. in Joan.

Padres, oigase la razon, que me mueve á juzgar lodicho, salva en primer lugar, toda la primera principal inteligencia.

En el mismo Cenaculo, despues de la Comunion, y de haverse ido el infeliz, dice Christo, que está glorificado, y desagraviado en aquellos pre-
Joan, 17. 10. sentes: *Clarificatus sum in eis*. No habla aqui respecto de todos los creyentes, pues de estos hizo separada Oracion: *Non pro eis tantum rogo, sed pro*
℣. 20. *eis, qui credituri sunt*. Y si buscamos el por qué, tiene una grande razon, y que funde mi decision: *Porque las palabras que me disteis les he dado, y ellos las han recibido, y conocido sin dudar: quia verba, quæ*
℣. 8. *dedisti mihi, dedi eis, & ipsi acceperunt & cognoverunt veré, &c.* Estas palabras de que trata, son como mediador, y promulgador de la ley, en las quales están aquellas de eterna vida, que dixo San Pedro, quando las dudas de aquellos Discipulos infelices que se separaron por lo duro q̃ juzgaron
Joan. 6. el Sermon, que Christo les predicò de su Cuerpo, y de su Sangre verdadera comida, y bebida, que
℣. 56. 59. confiere vida eterna. *Caro mea veré est cibus:: qui manducat hunc Panem, vivet in æternum.: durus est*
℣. 61: *hic Sermo: Domine ad quem ibimus: verba vitæ æternæ*
℣. 69. *habes*. Y no solo Fieles permanentes estos por la Fé las reciben todas, si que aqui dispuestos estos, y se-

ſeparado el indiſpueſto, con la Fè, y el amor, en la Obra lo cumplieron, porque á el decirles *hoc eſt Corpus meum: accipite, comedite,* lo recibieron con la diſpoſicion que correſponde á ſèr Dios el que habla, y tener Chriſto todo el poder à ſu voluntad, todo lo que conocieron, y de eſte modo en el logro de los efectos vincùla el Señor ſu gloria, ſu exaltacion, ſu deſagravio: *Quia verba, quæ dediſti mihi, dedi eis, & ipſi acceperunt, & cognoverunt veré, &c. clarificatus ſum in eis.*

Y ſi vueſtra diſcrecion guſta çoteje con lo dicho, y toda la materia del fin de la inſtitucion del Auguſto Sacramento los verſiculos 22. y 23. de la miſma Oracion: *Et ego claritatem quam dediſti mihi, dedi eis, ut ſint unum, ſicut & nos unum ſumus: ipſe Dominus expoſuit, claritatem quam dediſti mihi, dedi eis: Chriſtus enim in Euchariſtia tribuit hominibus honorem, & gloriam, quam accepit á Patre. Ego in eis, & tu in me, ut ſint conſummati in unum.* Y verà con quanto fundamento digo, que ſe glorificó, y deſagraviò Dios Hombre en el Cenaculo con la Comunion en buena diſpoſicion de los Diſcipulos felices, logrando en ellos los progreſſos, fines, é intentos de toda la practica inſtitucion, á el paſſo que por el contrario el infeliz la injuriò, porque es mayor el Vinculo para ſer uno con Dios el Sacra-

Joan. 17. ℣. 22. y 23. Eſcob. in 6. Joan.

cramento, que la union por gracia, por fé, y resultar ser uno con Christo con la mayor semejanza (excepta la Hypostatica) à la Unidad, y Vida del Padre, y el Verbo: *Sicut misit me Pater, & ego vivo propter Patrem, qui manducat me, vivet propter me: in me manet, & ego in eo: ut sint unum sicut & nos::: ego in eis, & tu in me.*

Aun sin salir del Cenaculo tengo entendido he de confirmar mi propuesta, adelantando el pensamiento: *Desiderio desideravi hoc Pascha manducare vobiscum.* Con qué anhelo, con qué ansias de amor, que no cabe en sencilla expression, se explicò Christo deseoso de comer con los Discipulos la Pasqua, que todo era exponer lo que su cariño deseaba instituir el Sacramento Soberano del Altar! No os quedeis en admiracion solamente à el oir de Christo tal amor, excitaros sì á un agradecimiento tal qual debe en la humana capacidad concebirse, à el vér como este Dios Hombre se propuso la idèa conforme à aquellos Decretos de informar, y formar su Iglesia, que havia de establecer con su Sangre, disponiendo su Ciencia, Poder, y Amor, la obra que havia de ser de las mayores, que le diessen su mismo Sèr por modo mas Divino. Viò el Señor de quanta gloria le havia de ser la institucion del Santissimo Sacramento, qué

s Luc.c.22. ℣.15.

de

de progressos havia de lograr en su Christiandad, y anhelando à ella, prorrumpiò en lo que era consiguiente á el gozo, à que aspiraba su corazon: *Plurimos videns anima Christi, per hujus Sacramenti institutionem futuros esse Ecclesiæ suæ profectus, fervida Charitate, jucunda exultatione, in letissimæ jubilationis vocem prorrupit.* Miraba los progressos de la Iglesia, de la institucion, y que desto le resultaba su gloria: *Prævidebat enim ex tanto Sacramento eximios Ecclesiæ suæ proventus, sibique magnam gloriam eventuram, indeque in ipso Mysterio maximé exultabat, ac jucundabatur.* S. Laur. Just. L. de Agon. Sylv. hic.

Reparo mui consiguiente es; Señor, vuestra Magestad enamorado de su Iglesia, quiere darle a su Cuerpo por comida, y à su Sangre por bebida, y à essa pequeña Grey de los Apostoles: *Hoc pascha manducare vobiscum*, yà por preveer, que ha de lograr grandes provechosos efectos en ella, y para ella, y resultar de aqui gran gloria à vuestra Magestad, gran exaltacion, y assi es el jubilo: Sì, porque estos, que conmigo estàn Santos (de estos hablo) me han de recibir en gracia, y en santa disposicion aquellos, que preveo seràn muchos, que me unan à sì, y queden en mi, y Yo en ellos, logrando ahora en estos, y despues en aquellos todo el fin de mi institucion, todo el in-

tento de mi amor, y todo el deseo en esta segunda Encarnacion, porque se extenderà aquella primera en estos, y en todos quantos con buena disposicion me reciban, en que la Congregacion de los Fieles mi Iglesia conseguirá grandes progressos, é Yo gran Gloria, gran Exaltacion; y si por medio de mi Redempcion he de ser uno por Fé, y gracia con ellos, por medio deste Sacramento he de ser uno con mas marabilloso modo. Pero, Señor, y el ingrato Judas en esta tu pequeña Iglesia, y tantos infelices, que olvidados de tan altos intentos, se han de negar á tu amor, unos retirados, otros con mala disposicion, y otros tratando con vilipendo sacrilegamente tu Sacramento, y el infelìz, que en Xerez le ha de ultrajar, no ha de llegar tiempo, yà cumpliò, en que ha de arrojar esse Pan del Cielo, pues que tu ciencia solo se terminò à los progressos, y en ellos tu Gloria; y no huvo ciencia para las injurias? O! que no, porque tan presentes allì estuvieron los efectos logrados en los Apóstoles, como que en Judas se havian de frustrar, y tal fuè la ciencia de las injurias en los futuros siglos, como los que havian de ser desagravios del Augusto Sacramento: pues por què? Como si no huviera, ó agravio, ò ciencia de èl, se llevan la atencion de vuestra Magestad

los

los efectos, que se logran en los Apostoles, y se lograrán en los siglos venideros? La razon genuina era necessario, que la revelasse Dios, que la conoce; pero la que aparece para mi propuesta, sirve de realce, porque tal desagravian los Apostoles, y los Fieles en los siguientes siglos, de tanta gloria le es la buena, y santa disposicion con que comen el Cuerpo de Jesu-Christo, por medio de una santa Comunion, de tanta exaltacion le es à Christo, que no numéra, no atiende, como que no prevee, ò no sabe las injurias de Judas, de los demàs, y de esse infelíz, que dá ocasion à los Cultos: tanto, y tan mucho es lo que aquel Señor se complace de los desagravios, que se hacen por la Santa Comunion, en q logra su institucion practica, su amor el fin, y su segunda Encarnacion los intentos de la extension de la primera: *Plurimos videns :: per hujus Sacramenti institutionem futuros essè Ecclesiæ suæ profectus fervida Charitate, jucunda exultatione in lętissimę jubilationis vocem prorrupit :: prędebat eximios proventus, sibique magnam gloriam eventuram.*

De aqui contemplaréis, devotos oyentes mios, la diferencia de la Comunion, que es el desagravio de la que agravia mas, ó añade agravio; porque no penseis es la material Sacramen-

tal, que sin disposicion se hace; pues mal puede ser desagravio del Sacramento, lo que de mas de impedirse sus efectos, es medio en que se come todo el Juicio de Dios. EssasComuniones, que haceis los amancebados, essas que haceis los que en ocasion voluntaria vivìs, essas que haceis los que aunque sea involuntaria, no executais las medicinas preservativas, essas que haceis cargados con lo ageno, y todas las que por algun motivo son sin debida disposicion, como han de ser desagravio, quando desagradan tanto à Dios, y penetran de dolor el corazon amante de Jesu Christo? Las que desagravian son aquellas Comuniones con santa disposicion, aquellas, que acompañadas de una Fé de la realidad de ser todo lo que es Dios lo que se recibe, de una esperanza, que forme el Espiritu de Hijo de tan gràn Magestad, de un amor fino, que en deliquios se fomente, correspondiente á el que el Señor nos tuvo en essa obra, con ternura, y devocion, que aunque no sea sensible, sea real, y verdadera de un religioso corazon; y en fin, de todos aquellos cordiales sentimientos, que la hagan Comunion de perfectos, porque siendo este Sacramento Pan de mucha substancia, pide recibirse con una mui substancial disposicion; estas, digo, son las Comu-

niones,

niones, que desagravian, porque en estas son en las que mirò Christo su mayor Exaltacion; su mayor Gloria: Y veis aqui hemos venido à tocar lo que realzarà toda mi propuesta, si reflexionamos, que si á el passo que esse infeliz hombre separò de sí arrojando à el suelo el Sacramento, y tanto quanto el desprecio se aumentò en la separacion, en su modo, tanto se aumentarà el desagravio deste mismo Dios, quanto mas lo unamos á nosotros, y para ello observemos una disposicion, que consiga resulte de uno, y otro lo mas realzado de un desagravio.

Para cuya practica os haré saber una Theologia (dexo su calificacion en lo especulativo para su eleccion à otro sitio, porque poco, ó nada puedo darle de valor por ser de la mia) que es aptissima para promover à la disposicion, y atraer à las Almas á el deseo de los efectos singulares de este Augusto Pan del Cielo, y dàr à conocer todo lo que antes os he persuadido. Sobre aquellas palabras del Evangelio, *in me manet, & ego in eo*: Afirma el Cardenal de San Bartholomé *in Insula*, ingenio Español, que es tal la union, que hay entre Christo, y el que le recibe Sacramentado, que aun corrompidas las especies Sacramentales, y que se separe Christo por separarse su Sagrado Cuerpo,

que-

queda Christo unido, por quedar su Santissima Alma unida à el Alma del que le recibe. Para lograr esta intima union no se atreve à graduar la disposicion, que se requiere, solo sì dice, que no basta la comun de estàr en gracia, sì, q se requiere un fervor intenso de charidad de amor de Dios. Y considerando yo, que la disposicion de perfectos, incluye en sì la graduacion dicha practica aunque siempre aya mas, y mas, que crecer en essa linea, esta disposicion serà de quien la logra; mas asi como en sentir de todos la incorporacion con el Cuerpo mystico, y la intima union con la cabeza Christo, puede crecer, y hacerse mas estrecha, asi la union, que se consigue en aquella buena disposicion singular, puede estrecharse de modo, que corazon, voluntad, potencias, y sentidos, todos queden posseìdos, y de este modo ser estos dichosos verdaderamente Christiferos, ò verdadera semejanza de Christo. Mas: Si un felìz recibiesse la Eucharistia, y segun su perfecta disposicion, lograsse la union del Alma de nuestro Dios Hombre con la suya, y volviesse en este estado dichoso á comulgar, aquella union se estrecharia, serìa intensivamente mayor, aunque quede en lo extensivo limitada. O amantes de Dios, y què doctrina para vuestro consuelo, y què eficaz para persuadir

Cienf. vit. abscon. d. 8. f. 7. §. 1.

dir

dir, á que se conserve el singular efecto que se logra, para que en la repeticion prudente de comuniones se consiga ser la mas perfecta Imagen, ò expresion de Christo, que à la criatura viadora le es possible.

De esta Doctrina reflexionèmos; el agravio creciò à el passo, que con el desprecio separò de sì el Sacramento esse infeliz, llegando à lo mayor arrojandolo à el suelo; pues si el recibirlo en nuestro pecho, dando lugar à sus intétos, desagravia, recibiendolo con disposicion de perfectos para recibir el efecto singular de la union intima dicha, y repitiendo con essa disposicion, y essa union mas, y mas intimarse por medio de las Comuniones, serà lo summo, y el realze mayor à que llegue nuestro desagravio; porque como assi conseguirémos el ser imagenes, y la mas expressiva semejanza à Jesu-Christo, en ello magnificarémos, engrandecerémos, y glorificarèmos à este Señor ofendido: *Tunc magnificatur Deus cum imago ejus grandis eficitur.* Porque os asseguro, que al vér el Dios Eterno à un Alma, que con disposicion debida, y frequentemente se acerca à su Sacramento, recibe los comunes, y particulares efectos deste Pan Divino, lo intima, lo estrecha consigo, intimando, y estrechando la singular union Alv. in Magnif.

con

con Christo, quedando su semejanza, olvida, no repara en injurias, en agravios, todo embelesado (palabra, que aunque no es correspondiente à Dios, no halla nuestra explicacion otras, como los Padres en alguna ocasion se han explicado, *ó Deus in frenesim versus*, que aun dice mas) embelesado, enagenado, dexa los agravios, y se pone à mirar esta alma que tanto le complace.

Esta alma se pinta en todos los Capitulos de los Cantares. Alli la verá vuestra contemplacion con qué deseos, con qué ansias, con què anhelos, con què amor se dispone à la Sagrada Comunion: O ya en aquella amorosa, pura, santa expresion:

Cant. c. 1. *Osculetur me osculo oris sui.* Sobre que dixo S. Ambrosio, que viendose el Alma Santa libre de todo pecado, digna de llegarse à el Altar, viendo el Sacramento admirable, prorrumpiò amorosa en essa honesta expresion, explicando el deseo de recibir

S.Amb l.de Sacram. c.2. à su Dios: *Anima videt se ab omnibus mundatam esse peccatis, & dignam, quæ ad Altare Christi possit accedere:: videt Sacramenta mirabilia, & ait: osculetur me osculo oris sui.* O ya en aquel logro que dice, quando consiguiò el sentarse á

Cant. 2. la sombra de aquel que su anhelo deseaba: *Sub umbra illius, quem desideraveram, sedi.* Que ex-

S.Ber.Ser.48. in Cant. plicò San Bernardo del Cuerpo de Christo Señor

nuef-

nuestro, y no ageno de confirmar Osseas este sentir: *Sedebunt in umbra ejus, vivent, & inebriabuntur Tritico.* Passando sus deseos, que la dàn santa disposicion de perfectos, á q sea en repetidas Comuniones: *Osculetur me osculo*; otros traen *osculis oris sui*; y con efecto comulga en uno, y otro expressivo se dice: *Et fructus ejus dulcis guturi meo:: meliora sunt ubera tua vino.* Y en estos singulares modos de hablar de la Comunion, tenemos los particulares efectos comunicados à esse alma, que se participan de la Eucharistìa, correspondientes à su disposicion de perfectos: *Dulcis guturi meo.* Es dulce à mi garganta: *Meliora sunt ubera tua vino.* Siento mas expecifico gusto, que lo que consigo trae comun el vino del Sacramento: Y à el vér esta tan particular comunicacion preguntò Escobar: *Tam citò dulcedinem illam speciebus ocultatam experiri, ò pia anima, potuisti?* Alma piadosa, tan prestò sientes los particulares efectos de este Augusto Sacramento? Sì, sì, porque la disposicion lo hace: *Citò experta sum* (prosigue el mismo) *quia qui hujusmodi sitienti aviditate ad Eucharistiam accedit, mox nimiam hujus Sacramenti dulcedinem experitur.* No menos logra una union, no comun, sì particular, no atenida à que se separe à poco tiempo su amado, no de Huesped que passa, sì de permanencia,

Osseas.c.14

Los 70.

Escob. in Joann. 6.l. 1. S.1.

Joann. 6.

Cant. 2.

diſpueſto perfectamente; eſſa alma unida con ſu amado, eſtrecha, y mas intimada la union, poſſeyendo eſta todas las potencias, y ſentidos, formandoſe viva imagen, quanto dable es en criatura, ſolo da peſo á la gloria, à la complacencia, à el deſagravio, que deſto reſulta, en cuya valanza, ni ſe mencionan las injurias: *Apprehendam fructus ejus:: erunt ubera tua ſicut botri vineæ :: erunt enim : : me, faciente dulci potu eorum criminum obliviſci.* Todo lo que confirmò ſolidamente la Eſpoſa con una expreſsion amoroſa, cerrãdo en el verſiculo poſterior todo el concepto: *Ego dilecto meo::& ad me converſio ejus.*

Mend. in Cant. hic.

Solo apuntaré lo que ſigue por no ſer moleſto: quiſiera perſuadiros à una diſpoſicion de perfectos, para que ſe obraſſen en voſotros tan admirables efectos, ſegun eſtán referidos, y que os formaſeis dignos de deſagraviar à eſte Dios, con el modo mas realzado propueſto, y para eſto intento promover una continua Comunion Eſpiritual, que es la diſpoſicion, q̃ os hará capaces de lograrlo (,,eſto ,, lo dixe en confuſo, por haverlo referido en con- ,, junto quando prediqué, y ahora ſe me manda lo ,, diga como lo tenia concebido.)

Ay, Fieles mios, tres modos de Comunion, uno puramente Sacramental, que ſe verifica quando ſe re-

recibe á Jesu Christo Señor nuestro materialmente, sin que tenga efecto el Sacramento por la indisposicion del que recibe, assi comulgan los indignos. Hay puramente espiritual, que es quando en realidad no se recibe el Sacramento; pero hay un deseo vehemente, y proposito de recibirlo con una fè viva del Mysterio, y hay la q̃ se compone de essa espiritual, y real Sacramental. Esto todo se contiene en el Concilio Tridentino: *Quoad usum rectè, & sapienter Patres nostri tres rationes hoc Sanctum Sacramentum accipiendi distinxerunt: quosdam enim docuerunt Sacramentaliter tantum id sumere, ut peccatores: alios tantum spiritualiter, illos nimirum, qui voto propositum illum panẽ Cœlestem edentes, fide viva, quæ per dilectionẽ operatur, fructum ejus, & utilitatem sentiunt: tertios porró, Sacramentaliter simul, & spiritualiter, hi autem sunt, qui ita se prius probant, & instruunt, ut vestem nuptialem induti ad Divinam hanc Mensam accedant.* Conc. s. 13 c. 8.

Reflexionad ahora, pues ya oisteis, que la Comunion puramente material no solo no era grata, y suficiente para el desagravio, sì, que ella era injuria, y tanto quanto no podémos concebir su malicia. Que la Comunion Espiritual, y Real Sacramental, era el desagravio, y con tanta eficacia quanto mas fuesse el logro de sus efectos; pues oid

de

de la eſpiritual, por ſer declarar aquella diſpoſicion, que os hace capaces de lograr las particulares participaciones de eſſa Meſa Divina, para que practicas en voſotros ſe conſiga un perfecto realzado deſagravio, tal qual puede nueſtra caida naturaleza. Es la Comunion eſpiritual la diſpoſicion de mas eficacia, porque ſegun el Concilio Tridentino, incluye toda la mejor porcion de operaciones interiores del Alma. Aquella conſideracion de los bienes, y torrente de delicias, depoſito de todo quanto puede el Viador deſear. Aquel deſeo de recibir à eſſe Dios Hombre para unirſe con eſſe Señor, y llenarſe de gracia, y gloria. Aquella Fè viva, que tanto iluſtra entre ſus obſcuridades, para conocer la realidad, la grandeza, lo milagroſo del Myſterio. Aquella charidad, àmor fino, con que el Alma arrobada, embriagada, pide el llegar à recibir eſſe Pan Divino, eſſe Vino del Cielo: *Fulcite me lagenis vini.*

Hebraic.Lec.

La memoria exercitada con recuerdo de tanto beneficio, el entendimiento cautivando todos ſus naturales diſcurſos, contento con eſtár ciego à tanto Myſterio, pero con ojos firmes de fe para regiſtrar los fondos á eſſe Sol. La voluntad en deſeos de poſſeer, y en anſias de union con objeto tan puro, como que es Dios, incluyendo eſta Comu-

munion espiritual en sus mismos actos varios afectos, admira, porque entra en consideracion el Alma que la practica, de que un Hombre Dios sea capaz de reducirlo el amor à ser verdadera comida, alaba un Señor tan amante, se compadece de que halla su fè en el Sacramento, que siendo immortal ya, vuelva à sacrificarse, que expressó San Gregorio: *Qui, licet surgens á mortuis, jam non moritur, tamen in se ipso immortaliter vivens, pro nobis iterum in hoc Mysterio sacræ oblationis immolatur.* Se duele de vér á un Dios injuriado, y concibe un dolor correspondiente á quanto alcanza, recordando tanto agravio como en este Sacramento de amor recibe de los ingratos, y humillada delante de tanta Mageſtad, le agradece su dignacion en prepararse para unirse con el Alma. Todo esto, y todo lo que esto incluye, se practica en la Espiritual Comunion. S. Greg. Dialog. l. 4.

No me admira ya, que logre el Alma por ella ser dispuesta perfectamente para recibir realmente à Jesu Christo en la Mesa del Altar. Ni me admira, que cause en el Alma tales efectos, que el gran Maestro de la Mystica, el Padre Luis de la Puente dixesse: Assi como Christo Señor nuestro sin entrar en casa del Centurion, diò à su criado tan entera salud, como la daria si estuviera en ella, assi Puét. tom. 1. medit. ubi de Sac.

puede ſuceder, que con tal fervor hagas eſta Comunion Eſpiritual, que merezcas tanto aumento de gracia, como el Sacerdote recibe con la Sacramental. Ni me admira, que Mendoza á el oir à el Alma Santa expreſsiones amoroſas para la Comunion Eſpiriual en aquellas voces de la Eſpoſa, hablando en tercera perſona, como auſente con ſu amado: *Oſculetur me oſculo oris ſui.* Reparaſe, que à el punto ſintiò en sì eſſa alma los efectos: *Meliora ſunt ubera tua vino, id eſt, mihi ſitienti, & deſideranti Sanguis Chriſti, non vini ſpecierum ſaporem :: ſed omnis voluptatis reddit dulcedinem.* Porque es conſiguiente à tanto conjunto de actos, y afectos todo eſſe progreſſo, y todo eſſe logro; quando ſolo una buena fé, y un buen concepto, que ſe forme del Salvador, conſigue admirables

S.Paſch.c.13. efectos: *Plus enim retulit mulier illa in Evangelio, quæ fimbriam veſtimenti tetigit, quam turba, quæ totum Corpus preſsit; quia plus eum mente concepit, & Fide credidit*, que dixo San Paſchaſio.

Pues ſi todo eſſe cumulo de hechos, de efectos, y afectos ſon, y concurren en la Comunion Eſpiritual, que tal diſpoſicion la deberémos contemplar quando logra aun ſer ella miſma por ſus ſingulares efectos, deſagravio? Es qual ſe puede concebir capaz de hacer à las Almas participes

de

de todos los particulares finos efectos, y participaciones del Sacramento, quando llegue á recibirse en realidad. O, dichosos vosotros, en cuya potestad con el auxilio de Dios siempre prompto, està disponeros para lograr los bienes singulares del Sacramento. Y ahora reflexiono consiguiente: Si el desagravio del Augusto Sacramento, queda dicho que està, en que consiga su fin la institucion practica, su intento el amor, y su logro la segunda Encarnacion por la extension de la primera, y que lo mas realzado, y fino del desagravio està, en que se logren, por la disposicion de perfectos, estrecharse mas, y mas con Dios, quando segun la repeticion de Comuniones, mas radicada essa union, y formandose Imagen, y expression la mas propria del Señor, segun en lo humano cabe, y todo esto lo consigue el Alma, que se dispone con Espiritual Comunion, logrando por ella muchos efectos, y muchos mas llegando la Real, y Sacramental Comunion, qué diré? Que el Alma que asi lo hace, assegura el desagravio mas realzado de este Dios Sacramentado. Son consequencias de toda la série de lo antedicho.

Esta Comunion de mas de poderla prac-

ticar en qualquier ſitio en donde ſe formen ſus actos, y afectos, dignacion grande de Dios de comunicarſe de tan varios modos, y dicha de las Almas, que pueden eſtàr en ſemejantes exercicios para gozar muchos bienes del Auguſto Sacramento, ſegun, y como ſe ha dicho: pero en donde podéis practicarla mas es en el Santo Sacrificio de la Miſſa; pues ſiendo eſpirituales oferentes, ſegun ſe expreſſa por el miſmo Sacerdote, que como Miniſtro ſacrifica: *Et omnium circunſtantium, &c. pro quibus tibi offerimus, vel qui tibi offerunt.* Acordaos, Señor, de los circunſtantes, cuya fè, y devocion (ò què recuerdo para como debémos aſsiſtir!) es conocida à vos, por los que te ofrecèmos, ò ellos te ofrecen: podèis tambien perfeccionar eſpiritualmente en vos eſſe Sacrificio, comulgando eſperitualmente, y verificar de vueſtra parte las Myſteriosas palabras del Sacerdote: Eſta mixtura, y conſagracion del Cuerpo, y Sangre de Jeſu Chriſto Señor nueſtro à noſotros ſea para vida eterna: *Hæc commiſtio, & conſecratio Corporis, & Sanguinis Domini noſtri Jeſu Chriſti fiat accipientibus nobis in vitam æternam.* Y de aqui ſacar mas alta diſpoſicion; pues no ſolo lo es por lo que la Comunion Eſpiritual trae conſigo,

Can. Miſſæ.

Can. Miſſæ.

ſegun

ſegun háveis oïdo, sì, que de el miſmo aſsiſtir, ofreciendo, y comulgando, ſalen nuevos realces à vueſtra diſpoſicion, y aſsi ſe proporciona el mas ſublime deſagravio; pero no puedo extender todo lo que eſta materia trae de ſuyo, baſtame ſeñalar à vueſtra devocion, fervor, y amor, donde ſe proporciona mejor. Y ſigo la idéa de la Comunion Eſpiritual.

Supueſta eſta, y ſupueſta ſu conſtitucion, y lo que ſe logra por ella para nueſtro deſeo de deſagraviar, decia yo, que ſe exercitaſſe oy, y aun en eſte tiempo, en que ſe procura dár â Chriſto Sacramentado ſatisfaccion, eſta Comunion Eſpiritual de aquella miſma forma, en cuyos accidentes contenido Jeſu-Chriſto, recibió la injuria, el agravio. Yà ſe vè, que, ó ſea Eſpiritual Comunion, ó ſea real Sacramental de nueſtro Dios, baxo qualeſquiera accidentes diſpone, deſagravia; pero deſeo promover, que como la Comunion Eſpiritual es diſpoſicion de perfectos para deſagraviar, y parte deſagravia, quiſiera yo que de alli miſmo donde fué injuriado, por deſprecio, Chriſto, por ſacrilegio, y acto blasfemo, indignamente tratado, como de Fuente de Gracia, y de todo bien, de allí, de allì vinieſſe á noſotros la diſpoſicion para el total deſagravio,

 de

de alli, el que incluye la miſma diſpoſicion Comunion Eſpiritual; porque al contemplar con viva Fé, y tocando con la conſideracion, que aquel Dios en aquellos miſmos accidentes fué deſpreciado, arrojado, vilipendiado, en amoroſos deliquios deshechos, le digamos: *Señor mio, Dios mio*, venid à nueſtro pecho, donde el deſeo os recibe, donde, porque vos lo diſponeis, logreis todos vueſtros fines, y noſotros nueſtra dicha en una union permanente: y de eſte modo eſte Señor ſe glorifica, ſe deſagravia. Porque ſi un Diſcipulo dudoſo logra tanto, con vér, y tocar las Llagas, que havia padecido el Señor, quando injuriado, y deſpreciado eſtuvo en la Cruz, quando vè, y toca à el miſmo que fué agraviado: *Non alius eſt qui videtur, ſed ille idem, quem viderant in Cruce* (como dixo San Cyrilo, reſpecto de los demàs, quando Chriſto les moſtró ſus Llagas) que en ardecido en amor con Fè viva, lo confieſſa, lo glorifica: *Dominus meus, & Deus meus.* Què ſerá una alma firme en la Fé, y amante de aquel Señor, al recibir con un deſeo ardiente en ſu pecho; à el miſmo con las miſmas impreſsiones, que en los accidentes causò el deſprecio, toda en amor, en alabanza, en dolor, en humildad, en compaſsion, en agradecimiento, lo une,

Cyril. in caten.

une, lo eſtrecha conſigo? Si un Thomás glorifica porque toca: *Quia Templum erat Dei indumentum Corporis vulnerati fixuram perſpicit Corporis, & Deum prædicat Majeſtatis*, que dixo San Auguſtin. Tu Alma, que no ſolo le tocas, ſi por la Comunion Eſpiritual le recibes, conociendo el fondo, y ſubſtancia de Mageſtad, que ay baxo de eſſos accidentes, en los que aparecen (aunque leves en lo material) las ſeñales de la injuria, què haràs? Exaltar, glorificar á eſte Dios en eſta diſpoſicion, perfeccionaràs, y realzaràs el deſagravio con la real Sacramental Comunion. D. Aug. Ser. 156. de tem.

Señor: procuré obſervar en todo lo diſcurrido, para la perſuacion á el deſagravio, contrariar la injuria; poque ſi eſta fué impedir los fines á la inſtitucion practica, los deſeos á el amor, los intentos à la ſegunda Encarnacion en la extenſion de la primera. Si tanto mas creció el deſprecio, quanto mas ſeparó de sì, arrojando á el ſuelo el Sacramento Santiſsimo, mas, y mas indiſponiendoſe, quanto mas, y mas agravaba ſu delito, y reſultando (aunque leves) algunas impreſsiones en los accidentes, baxo los quales fué ſacrilegamente tratada la Mageſtad adorable de Dios: por el contrario, para el deſagravio quedan perſuadidos los oyentes á dár en ſu pecho cum-

cumplimiento à las Divinas amorosas disposiciones en la institucion del Sacramento; y en la extension de la primera Encarnacion por medio de esta segunda, creciendo mas, y mas el desagravio, quanto mas, y mas se logren essos efectos, intimando, y estrechando à Dios en su Alma, todo por medio de una Comunion, y repetidas Comuniones con disposicion de perfectos, lo que se logra con la Comunion Espiritual, conviniendo sea de aquel Dios, baxo los mismos accidentes, en que se excitan todos los actos, y afectos, que la constituyen, y acompañan. Assi aun los accidentes se observan para el desagravio; doctrina, que de Christo nos dà Theophilato, pues nos refiere, que hasta los dias, y horas observò el Señor en la injuria para el desagravio: *Sexta die homo est conditus, qui & sexta hora de ligno comedit :: & lapsum curavit.* Esto he dicho, no sólo por cumplir en esta parte con la Oratoria, sì para que se logre el fin desta, que es dàr recopilado todo lo dilatadamente referido, para que quede presente su inteligencia, y se reduzca à practica.

Theop. 15. de S. Marcos. ✝. 35.

Antes de separarme deste sitio, quiero dàr dos avisos à los que debo instruir. El primero, por lo que oigo se trata en las Calles, y las Casas

(no hablo con quien inteligente trata , y razona ſobre el delito , ni es mi intento minorar el Sacrilegio.) Juzgas tu , Catholico , que Dios ſe deſagraviarà , porque tu fuera de prudentes medidas, eſtés exagerando el deſacato , y de aì tomando licencia à tus diſcurſos : pues yo me perſuado que no , porque no es tomar la enſeñanza , ni correſponder à el genio de Jeſu-Chriſto , que en medio de mayores ſacrilegios dixo : Padre , perdonalos , que no ſaben lo que ſe hacen ; y deſde el punto que eſte infelìz pecò , eſtà eſte Señor ſiendo ſu Avogado para con el Padre : *Sed & ſi quis peccaverit advocatum habemus apud Patrem , Jeſum Chriſtum.* Tratemosle con el cuidado , que advirtiò San Auguſtin con charidad fraternal. El modo de deſagraviar à Dios en eſta parte , es rogar à la Mageſtad Suprema por èl , mortificarſe , aplicar Limoſnas , Sacrificios , y Comuniones , para que ſe convierta , y viva , que eſto es la voluntad ſeria de Dios , y hechos unos con el Señor , conſeguirémos , que eſte infelìz , que tanto ultrajò el Sacramento , ſea el que lo adore , lo reciba , conociendo, que es ſu Dios, ſu Señor, y todas las coſas , y aſsi ſe glorifica , ſe deſagravia Dios por medio de noſotros.

S. Ju. Epiſ. 1. c. 2.

Pedia Jeſu-Chriſto en la Oracion, que hizo en

el Cenaculo, y ya dexo citada, que lo clarificasse, lo glorificasse su Eterno Padre: *Pater clarifica me.* Esto vimos conseguido en los buenos Discipulos, pero ahora considerèmos, que las obras de estos consiguen mas que los Milagros, dice San Juan Chrysostomo, que el mundo, que ultrajò á Dios, que no lo recibiò, que lo desconociò, lo conozca, lo adore, lo reciba, porque estas hacen, que estèn essos Discipulos unos con la voluntad del Señor: *Ut & ipsi in nobis unum sint, ut credat mundus, quia tu me misisti.*

S. Joa. 17. ℣. 5.

Chrys. Hom. 81.

℣. 11.

El segundo: Si dexa dicho Christo Señor nuestro, que de la Santidad de los Discipulos ha de nacer en el Mundo, que le ultrajò, el conocimiento suyo, y su desagravio. Qual deberà ser la nuestra para lograr esse fin? Y mucho mas quando esta tarde salga en publico triumpho este Dios Sacramentado. Con què compostura, silencio, reverencia, y devocion: con què afectos de dolor, de compassion, de alabanza, y agradecimientos: con qué recuerdos de su misericordia, con qué temor de su Justicia, con qué esperanza de su amor, con qué Fé para los actos de Religion, con què amor para los actos afectuosos, sin oirse mas que lagrymas para procurar, que se quite la ofensa, lagrymas para satisfaccion

de

de nueſtros delitos, tal vez ocaſion de eſte pecado; lagrymas para contener la Juſticia Divina; adorando à eſte Dios tan miſericordioſo, y amante, para que demàs de complacerſe el Señor con nueſtro exemplo, ſe rindan ſus enemigos, y ſe coviertan los pecadores; y eſte Dios ſe deſagravie, pues para eſto no en vano ſe diſpone, que Dios Sacramentado ſalga en Proceſsion triumphante. En Gante, porque en ſu Igleſia havia ſido el Sacramentario Berengario, Arcediano, ſe ſolemnizò la Proceſsion del Corpus con todo aparato de magnificencia, quando ſe practicò la primera vez en ella, para que alli triumphaſſe el Sacramento donde tanto fue injuriado, y aqui exaltado, y glorificado con magnifica pompa ſaldrá en Proceſsion eſta tarde, ſiendo el miſmo aun en los accidentes, que ſe agravió para ſu mayor gloria, y para deſde ahora darosla.

Señor, y Padre de las Miſericordias, á vueſtros Pies rendidos teneis á eſtos dos Iluſtres Senados, eſte religioſo devoto Concurſo, adorandote verdadero Dios, amandote verdadero unico centro de ſu voluntad; lloran vueſtra ofenſa, y deſean ſatisfacer, dandoos honor; y gloria, y con humildad deſeoſos de la converſion de eſſe infe-

 liz,

liz, te ſuplican ſe la concedais, por ſer Dios eſtais obligado, pues eres Bondad infinita; por Sacramentado, pues es el Sacramento de union, de paz, de miſericordia. Vos ſois el q̃ dexando las noventa, y nueve ovejas, buſcais la que errada ſe perdiò, y ſe ſeparò de Vos; pues, Señor, ya que no ſea en eſte inſtante, que todos lo deſean, ſea eſta tarde quando lleguèis Vos miſmo deſpreciado Dios nueſtro á la carcel, alli ſalga de vueſtra miſericordia luz, para que conozca; amor, q̃ lo inflame, y q̃ te confieſſe, te alabe, te adore, y diſponiendoſe te reciba, logrando vueſtra Mageſtad en el miſmo el deſagravio. Eſto te lo ſuplican por aquella primera gracia de nueſtra Reyna, que tanto te enamorò, por los dolores de la que en ellos ſe conſtituyò Madre de los Pecadores, y tanto, que deſde el punto que cometiò la injuria, eſtà la Señora rogando ſin atender tanto à el deſagravio, quanto à el perdon (cauſa porque no vinò con los Corteſanos del Cielo, y ahora la miſma Señora ruega:) *Contemplans in eo non tan vulnerum livorem, quam mundi ſalutem.* Te ſuplican por las complacencias que tienes en la gloria que goza eſta Señora Divina: y ſi fuiſteis hijo de Maria, y como Sacramentado para no deſtruirlo, como hijo de Dios, y de Maria nueſtra Reyna conviertelo.

Reſp.1. in o.ſi. Delor.

No

No menos ſe intereſſan los convidados de la Gloria para ſu perdon, y converſion, porque como les toca un gozo mayor, que el que tuvieſſen en muchos Juſtos, lo deſean.

Tu Madre, y tu exiſtimado Padre con algun imperio te ſuplican por lo que te adoraron, y te eſtrecharon reverentes en ſus brazos. Los Angeles te lo ruegan por ſu pureza, los Patriarchas por ſu eſperanza, los Profetas por ſu conocimiento, los Apoſtoles por ſu Predicacion, los Martyres por ſu conſtancia, los Confeſſores por ſu penitencia, las Virgines por ſu amor, y todos los demàs por ſus virtudes.

Yà noſotros, Dios Eterno, gracia para que ſepamos, y conſigamos deſagraviaros, recibiendote Eſpiritual, y Sacramentalmente con diſpoſicion de perfectos, y que con Fè, Eſperanza, Charidad, Religion, Pureza, Humildad, y todas las demàs virtudes practicadas, libres de todo delito, unidos à ti permanentemente en eſta vida, unidos eſpirèmos, y unidos ſiempre, y por ſiempre vivamos en la Gloria.

Ad quam, &c.

***

LAUS DEO.